

# Alternativas técnico-políticas para el pago de la deuda externa

Santiago H. Ruiz Granadino\*

---

ESTE DOCUMENTO ES CLARO EN PLANTEAR LAS PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS, Y ESPECIALMENTE, LOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO. LOS PAISES ESTÁN ENDEUDADOS Y LA CRISIS ECONÓMICA ESTÁ HACIENDO RETROCEDER LAS SOCIEDADES A CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA DÉCADA DEL SESENTA E INCLUSO DEL CINCUENTA. ESTAS CIRCUNSTANCIAS OBLIGARÁN A LOS GOBIERNOS A TOMAR POSICIONES MAS RADICALES EN RELACIÓN CON EL PAGO DE LA DEUDA.

## Introducción

La deuda externa se ha convertido nuevamente en el problema fundamental de la mayoría, si no de todos, los países latinoamericanos. Específicamente en el Istmo Centroamericano, la deuda externa desembolsada representa 1.9 veces las exportaciones en Panamá, dos veces en Guatemala, 2.2 en El Salvador, 2.6 en Honduras, 3.4 en Costa Rica y 15 veces en Nicaragua.<sup>1</sup> Las proyecciones más optimistas muestran que si los países centroamericanos consiguen negociar condiciones de pago que realmente puedan cumplir, tardarían entre 20 a 60 años para cancelar

la deuda externa, si es que no continúan endeudándose. El monto de los intereses pagados por concepto de la deuda externa representan entre el 10% de las exportaciones para el caso de El Salvador y el 25% para Nicaragua.

La deuda externa es uno de los resultados de treinta y cinco años de esfuerzos por acelerar el crecimiento y lograr un cierto desarrollo económico y social, sin modificar la estructura de distribución del ingreso y tratando de mantener y extender los patrones de consumo suntuario de una minoría de la población. La deuda externa de ahora, es el conjunto de proyectos de desarrollo económico del pasado, supuestamente rentables y generadores netos de divisas; es el resultado de querer mantener las condiciones de consumo de bienes importados, no

---

\* Economista, Consultor ICAP.

1. CEPAL. *Notas sobre la economía y el desarrollo*, diciembre de 1986.

obstante la fuga de capital sistemática hacia los países desarrollados; es la expresión de las políticas populistas del pasado, que pretendieron satisfacer las justas reivindicaciones de las grandes masas de la población, sin afectar las relaciones de producción de sobreexportación, ni aumentar significativamente la productividad.

El pago de la deuda externa está obligando a los países deudores a sacrificar la importancia de bienes y servicios esenciales para la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de la comunidad. Como los países no están en capacidad de pagar inmediatamente los compromisos contraídos en el pasado, como requisito para poder renegociarlos, están siendo condicionados a aplicar políticas de estabilización y ajuste estructural que imponen grandes sacrificios a los grupos mayoritarios de la población.

En este artículo no se pretende analizar las razones por las cuales los países latinoamericanos se endeudaron nuevamente. El hecho es que los países están endeudados y tienen que enfrentar esa situación, quiéranlo o no, porque los acreedores son entidades financieras y comerciales de los países desarrollados, que cuentan con suficiente poder económico, político y diplomático para exigir el pago de la deuda.

---

2. Estas opciones primarias se han identificado siguiendo el planteamiento de Martine Guerguil, "La Crisis Financiera Internacional: diagnóstico y prescripciones" *Revista de la CEPAL*, No. 24, Diciembre 1984. Un planteamiento con una metodología diferente es la planteada por Carlos Massad "El alivio del peso de la deuda: experiencia histórica y necesidad presente", *Revista de la CEPAL*, No. 30, Diciembre de 1986.

## Las propuestas para enfrentar el problema de la deuda

Las propuestas para solucionar los problemas del pago de la deuda externa y de las repercusiones económicas y sociales de esta acción, se pueden clasificar en tres grandes estrategias: a) pagar las amortizaciones vencidas y los intereses según las condiciones que exigen los acreedores; b) pagar las amortizaciones vencidas e intereses en condiciones mejoradas; c) pagar la deuda cuando sea posible o sea convertir parte o la totalidad de la misma.<sup>2</sup>

### *1. Pagar las amortizaciones vencidas y los intereses según las condiciones que exigen los acreedores*

Las propuestas de continuar utilizando las condiciones que exigen los acreedores o mecanismos existentes, provienen generalmente de los representantes de la banca internacional, aduciendo que esas condiciones y mecanismos han sido concebidos precisamente para enfrentar situaciones de dificultades de pago de las obligaciones y se han utilizado en ocasiones anteriores saliendo favorecidos los deudores y acreedores.

Generalmente este marco de relaciones y condiciones tiene en el transcurso el supuesto de que se trata de un problema de liquidez de corto plazo, de una crisis temporal y coyuntural, causado por factores ajenos al control de los agentes participantes; por tanto, hechan mano de una serie de medidas

que permitan a los países deudores buscar un alivio transitorio a sus problemas de liquidez de corto plazo. Normalmente las medidas consisten en la negociación de condiciones de pago de los vencimientos anuales (los banqueros se niegan a negociar la deuda no vencida), en donde el acreedor a lo máximo refinancia las sumas no pagadas con base en tasas de intereses más altas y sobretasas por distintos conceptos o supuestos costos en que incurre el acreedor por la falta de pago principal; los intereses deben ser cancelados como muestra de la intención del deudor de honrar sus deudas; los plazos de reprogramación del pago de las amortizaciones no realizadas son relativamente cortos.

En general, la renegociación de la deuda asume dos formas: la amortización de la deuda vigente a través de acuerdos de refinanciación, o bien una reprogramación del servicio de los préstamos vigentes.

Las deudas con los gobiernos y los créditos comerciales con garantías oficiales se renegocian en el llamado "Club de París" o en los consorsios de ayuda; las deudas con los bancos comerciales se renegocian con comisiones de banqueros.<sup>3</sup> La deuda privada ha sido crucial en la determinación de las posiciones de la banca internacional, ya que éstos han demandado que los gobiernos latinoamericanos provean garantías de que la deuda privada será honrada o que asuman su pago.<sup>4</sup>

Según los exponentes de esta concepción, existen dos mecanismos para solucionar las dificultades por el pago de las obligaciones financieras contraídas en el pasado; la renegociación bancaria y la asistencia de la llamada red internacional de seguridad financiera.

a) *La renegociación bancaria.* Se ha orientado a la reprogramación de los vencimientos más inmediatos relativos a pagos de amortización, pero como los países no pueden pagar todos los intereses y los bancos se niegan a reprogramarlos, entonces los bancos se ven en cierta manera obligados a otorgar nuevos préstamos para refinanciar parte de los pagos de intereses. Las renegociaciones se han dado en condiciones crediticias deterioradas o desventajosas, ya que éstas se ajustaron más a la visión y los intereses de la banca internacional que a la situación real del deudor.

b) *Recurrir a la Red de Seguridad Financiera.* En la medida que se presentaron casos de países que declararon no poder cumplir sus compromisos, fue evidente que la renegociación bancaria no bastaría para evitar el colapso del sistema financiero, recurriendo a la llamada red de seguridad financiera manejada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual funciona a tres niveles o líneas de defensa; el financiamiento compensatorio, el crédito contingente y los créditos puentes o de enlace. Sin embargo, estos mecanismos específicos de financiamiento funcionan dentro de un marco de condiciones impuestos por el FMI, que en la práctica hace más difícil resolver la crisis económica-financiera de los países deudores, ya que las medidas denominadas "de estabiliza-

3. Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 1983*, p. 26.

4. Riordan Roett, *Latin America's response to the debt crisis*, Third World Quarterly, Vol. 7, No. 2, April 1985, p. 23B.

ción" que plantea el FMI pretendiendo descargar todo el peso de la crisis sobre las espaldas de la mayoría de la población y poner como principal protagonista de la normalización económica a la empresa privada.

Las negociaciones de la deuda mexicana en los años 1982-83, son un buen ejemplo de la aplicación de esta opción; una reprogramación de los plazos para el vencimiento del principal (dos años y cuatro meses) y un convenio con el FMI.<sup>5</sup>

Quienes proponen el uso de los mecanismos y condiciones existentes para el pago de la deuda, normalmente hacen planteamientos en defensa o para el fortalecimiento de mecanismos específicos. Dentro de esta perspectiva se encuentra la posición de la Cumbre Económica de Londres (reunión de mandatarios de los principales países capitalistas) de mayo de 1984, ante la carta enviada por siete mandatarios latinoamericanos,<sup>6</sup> en la que éstos subrayaban la necesidad urgente de adoptar acciones concertadas en materia de endeudamiento y hacían un llamado al diálogo entre países acreedores y deudores, de modo de identificar medidas concretas que aliviaran el peso de la deuda. En la respuesta de los mandatarios de los países capitalistas desarrollados, se ratificaban las supuestas bondades de la estrategia de negociación "caso por caso" mediatizando el diálogo directo y remitiendo la discu-

sión de los problemas financieros al Comité de Desarrollo del Banco Mundial, sin hacer ningún compromiso con respecto a la naturaleza y objetivos de tales discusiones.

En la Cumbre de Bonn (mayo de 1985), ante la insistencia de los gobernantes del llamado Grupo de Cartagena en su invitación al diálogo, la mayoría de mandatarios de los países capitalistas centrales respondieron que había que buscar soluciones tradicionales para el problema del endeudamiento y reafirmaron su posición de que el FMI y el Banco Mundial son los organismos en donde se debería discutir este tema; sin embargo, el gobierno de Francia y el Presidente de la CEE hicieron hincapié en la dimensión política del tema de endeudamiento y señalaron que ciertos problemas (sobreevaluación del dólar, proteccionismo, altas tasas de interés y falta de financiamiento para el desarrollo) estarían agravando la situación del endeudamiento y que cualquier negociación del sistema comercial internacional debería acompañarse de una discusión sobre el sistema monetario financiero (papel y condiciones del FMI y Banco Mundial).

Dentro de esta misma concepción de utilización de los mecanismos existentes, se encuentra el llamado "Plan Baker" presentado por los representantes de los EEUU en la conferencia conjunta del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, efectuada a finales de 1985 en Seúl, Corea del Sur. Esta iniciativa consistía fundamentalmente en un programa destinado a que la banca privada mundial otorgara 20.000 millones de dólares en préstamos nuevos, directamente o a través del Banco Mundial, en los siguientes tres  
enero-junio/1989

5. Jesús Silva-Herzog F. "Evolución y perspectivas del problema de la deuda latinoamericana", *Comercio Exterior*, México, Febrero 1986.

6. Sebastián Alegrett. "Deuda externa: hacia una estrategia latinoamericana", *Periódico El Día*.

años, a las 15 naciones más endeudadas del mundo para estimular su crecimiento y estar así en condiciones de pagar la deuda según los términos contratados en el pasado, siempre y cuando estuvieran dispuestos a realizar acciones efectivas con el fin de ajustar sus economías para su incorporación al comercio internacional en las condiciones impuestas por los países capitalistas centrales. Esta propuesta recibió gran publicidad y algunos gobernantes cifraron en ella sus esperanzas de trasladar el problema de la deuda para el futuro, pero, en la práctica, los bancos no respondieron al llamado del Plan Baker y no logró ponerse realmente en acción.

## 2. *Pagar las amortizaciones vencidas e intereses en condiciones mejoradas*

Dentro de esta concepción estratégica, se pretende ampliar la cobertura y el alcance de los mecanismos existentes, manteniendo su finalidad principal. El mejoramiento de los mismos, consiste en adaptarlos o ajustarlos a las condiciones específicas de la crisis latinoamericana y del mercado de capitales y, en general, del comercio mundial.

Según los promotores de este tipo de propuestas, la esperada recuperación de la economía mundial se estaría presentando a un ritmo muy lento, los mecanismos existentes no estarían dando los resultados esperados y el servicio de la deuda, resultante de las

renegociaciones efectuadas en los últimos años, es todavía más oneroso (por el costo adicional de los altos intereses reales, los elevados márgenes, los excesivos cobros de comisiones y la insuficiencia de los plazos de gracia y amortización).<sup>7</sup>

Dentro de esta perspectiva, se propone una revisión de las medidas aplicadas, evaluar sus deficiencias y tratar de remediarlas perfeccionando los mecanismos existentes; sobre la base que no existen soluciones generales a los problemas de la deuda, debido a las grandes diferencias entre los países en lo relativo a los factores coadyuvantes de la crisis y a la situación y perspectivas de sus finanzas externas.

Las propuestas de ampliación y perfeccionamiento de los mecanismos vigentes generalmente incluyen las siguientes medidas:

a) *Aumento, diversificación y flexibilización de los recursos de financiamiento disponibles.* Esto significa acciones tales como: aumentar los recursos disponibles para otorgar financiamiento de emergencia; ampliar el abanico de fuentes de financiamiento, como por ejemplo que el FMI capte recursos en los mercados internacionales; flexibilizar las políticas de préstamos de las instituciones multilaterales; e incrementar la liquidez total del sistema con una asignación adicional de derechos especiales de giro, destinada especialmente a los países en desarrollo que padecen graves dificultades financieras. En este campo los países latinoamericanos han conseguido poco, pero sin embargo se observa una leve tendencia a la flexibilización por parte del FMI, siendo uno de los ejemplos más recientes el acuerdo

7. Sebastián Alegrètt. *Opus cit.*

de derechos de giro firmado por Bolivia tras prolongadas negociaciones.

b) *Aliviar la carga por pago de intereses.* Esto conlleva a extender y, en cierta manera institucionalizar los mecanismos de alivio en el pago de intereses (rebajando la tasa efectiva de intereses, concediendo recursos suficientes para solventar los compromisos de pago de intereses, y la creación de un mecanismo amortiguador de las fluctuaciones de las tasas de interés). Este aspecto de los intereses, unido por supuesto al de los plazos, ha sido el elemento central de la argumentación de los países latinoamericanos deudores en sus renegociaciones de la deuda. Recientemente Brasil declaró unilateralmente una moratoria de 90 días en el pago de intereses y es claro que sólo una negociación de menores tasas de interés puede viabilizar el pago de la deuda. Aunque la magnitud de la tasa de interés es determinada en un mercado más amplio que el correspondiente a los documentos (bonos, certificados, etc) de la deuda externa, es innegable que las dificultades de pago de ésta ha influido para una disminución significativa en el mercado internacional desde 1984.

c) *Reorientar la condicionalidad del Fondo y redefinir los programas de ajuste.* En este sentido, se propone liberalizar las condiciones y hacerlas más graduales de tal manera que no causen demasiado impacto en las condiciones de vida de las grandes masas de la población, así como introducir nuevos instrumentos orientados a favorecer la inversión y el crecimiento económico.

Dentro de esta concepción de ampliación y perfeccionamiento de los mecanismos existentes, se pueden insertar los acuerdos de la reunión de Cartagena (junio de 1984), en donde se aprobó que América Latina debería honrar sus deudas y reglamentar la renegociación colectiva, llamando a negociaciones gobierno-gobierno, proponiendo medidas específicas tales como la reducción del costo de los préstamos, reducciones en las tasas de interés, disminución del proteccionismo y permitir el libre comercio.<sup>8</sup>

Este mismo tono tuvo la cita de representantes de los gobiernos latinoamericanos de Mar de Plata (septiembre de 1984), en la cual se aprobó realizar una reunión entre los deudores latinoamericanos y los países industrializados para, sobre la marcha, ayudar a resolver la crisis. Sin embargo, cuando se realizó esa reunión conjunta se logró muy poco: un llamado para un retorno a tasas de interés realistas y razonables, eliminación de medidas proteccionistas al comercio y la renovación de los créditos de corto plazo.<sup>9</sup>

Brasil consiguió reprogramar la deuda con los bancos comerciales a pesar de haberse negado a someterse a un programa del FMI.

Tal vez el éxito mayor ha consistido en evitar que el Banco Interamericano de Desarrollo condicionara el otorgamiento de sus préstamos, no obstante la fuerte presión de los EEUU sobre los gobernadores del mismo.

En general, parece ser que los mecanismos que se propone ampliar y perfeccionar son excesivamente automáticos y no existe el medio favorable o apoyo para hacerlo, de parte de los gobiernos de los países industrializados.  
enero-junio/1989

8. Riordan Roett, *Opus cit.*, p. 234.

9. Riordan Roett, *Opus cit.*, p. 235.

zados, de la banca internacional, y de la opinión pública.

La crítica principal a estas propuestas de pago de la deuda, apunta al hecho que parte de un marco analítico inadecuado; la crisis no es sólo coyuntural, de corto plazo y parcial, se tiene demasiado optimismo en la recuperación de la economía mundial y se trabaja con un horizonte temporal demasiado limitado. La red de seguridad financiera sólo puede, en el mejor de los casos, evitar el desplome total del sistema y permitir la sobrevivencia de un *statu quo* precario, sin resolver los problemas de fondo.

### 3. *Pagar cuando sea posible o sea convertir parte o la totalidad de la deuda pendiente*

En general, esta concepción parte de los siguientes hechos: que los factores exógenos vinieron a acelerar y agudizar una crisis latente; que los problemas actuales son resultado de una expansión descuidada y excesiva del crédito internacional durante el decenio anterior; que la red de seguridad contribuye a perpetuar los errores pasados y transforma así la deuda pendiente en un peso muerto considerable y obstaculiza el retorno a operaciones crediticias normales.

Las medidas comunes para todos los que plantean la conversión de la deuda pendiente son: reemplazar el método actual, particular, por uno más global y sistemático, así como repartir el costo del ajuste.

Las diferencias entre las propuestas se refieren principalmente al camino a  
enero-junio/1989

seguir y esto es una función del grado de eficiencia que se le adjudica a los mecanismos de mercado para salir de la crisis y a la flexibilidad y la capacidad de reacción que se atribuye al sector bancario.

Las propuestas se pueden clasificar en cuatro grandes orientaciones, estrechamente ligadas a las características y al papel que se le asigna al mercado financiero internacional, así como a la actitud que pueden tomar los gobiernos ante la crisis en general.

*a) Pedir a la Banca Internacional una renegociación parcial o global, bajo condiciones que posibiliten el pago efectivo de la deuda.* Esta posición normalmente confía en la flexibilidad de la banca internacional, no considera determinante la gestión multilateral discrecional de las entidades públicas. La segunda negociación de México, a finales de 1984, es un ejemplo de esta estrategia; se consiguió la anuencia de los acreedores para un acuerdo multianual de reestructuración pero pagando los intereses a tasas de mercado.

En situaciones especiales dentro de esta estrategia se propone la creación de un mercado secundario donde los bancos pudieran intercambiar sus títulos de deuda o la conversión de la deuda en títulos sobre capital productivo, en acciones o en títulos financieros con dominio sobre los recursos del país. Se inscribe dentro de este planteamiento la propuesta de crear un "Fondo Fiduciario" adscrito al Fondo Monetario Internacional, que permite sustituir las deudas externas onerosas para los países deudores por bonos con respaldo internacional que los acreedores retendrían en su cartera o podrían

negociar en el mercado; este Fondo Fiduciario aceptaría de los países miembros transferencias de obligaciones internacionales, consolidaría esas obligaciones para su amortización a plazos de 10 a 15 años, emitiría bonos negociables en sustitución de sus acreedurías consolidadas y administraría los recursos para subsidiar intereses.<sup>10</sup> Esta propuesta concreta calló en el vacío y no se volvió a oír de ella.

Una innovación interesante, ha sido la utilizada por Chile e intentada por Costa Rica de pagar en moneda nacional (con documentos o en efectivo) los pagarés adquiridos por nacionales en el mercado internacional de valores.

*b) Poner condiciones al pago de la deuda, para garantizar la reactivación y el desarrollo económico interno.* En esta posición se rescata la dimensión pública del problema, se cree que falta flexibilidad de la banca y que existe la necesidad de iniciar las negociaciones desde otro punto de partida distinto a las condiciones pactadas en el pasado. Se propone una distribución más equitativa de ventajas y costos, confiando en casos especiales en la gestión multilateral (bancos, países deudores y un organismo público internacional)

En esta alternativa se puede inscribir el pensamiento de la CEPAL en 1984; al respecto el Secretario de esta comisión de las Naciones Unidas después de

analizar la economía latinoamericana durante 1983, planteaba lo siguiente.<sup>11</sup>

"Para muchos países de América Latina pareciera haber llegado el momento de hacer un nuevo planteamiento global de los mecanismos actuales de refinanciamiento de la deuda, dada la necesidad de condicionar su servicio a las exigencias de la reactivación y del desarrollo económico interno. Con este propósito debieran emprenderse medidas conjuntas... para promover iniciativas en foros internacionales..., a fin de mejorar los actuales mecanismos financieros internacionales y el entorno internacional en que se desenvuelven los procesos de ajuste"... "Igualmente pertinente sería que en forma conjunta los países de la región hicieran presentes a la comunidad financiera internacional ciertas condiciones mínimas que deberán cumplir en el futuro inmediato los procesos de ajuste, hasta tanto mejoren las condiciones de los mercados comerciales financieros internacionales. Entre otras, esas condiciones deben incluir las siguientes:

- ningún país destinará al servicio de su deuda externa recursos que excedan de un porcentaje prudencial de sus ingresos de exportación que le permitan mantener niveles mínimos de importación compatibles con la reactivación y desarrollo de su economía;
- se propiciará una mayor simetría en la distribución de los costos del ajuste, aplicando un corte radical a los costos financieros actuales que se suman a los elevados tipos

10. Jorge González del Valle. "Una posible solución internacional al problema de la deuda externa". *Revista de la CEPAL*, Diciembre de 1985.

11. Enrique V. Iglesias. "Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana durante 1983", *Revista de la CEPAL*, No. 22, Abril de 1984.

de interés. También se explotará la aplicación de mecanismos transitorios, como los subsidios a los intereses... sobre todo en los créditos internacionales de origen público...;

- se alcanzarán compromisos firmes para obtener recursos adicionales que permitan financiar una mayor proporción de los pagos de intereses...

Decía además que "se considere la transformación de una parte considerable de la deuda acumulada en bonos de largo plazo, con intereses reales cercanos a los históricos, y con períodos de gracia para iniciar su servicio", que a corto plazo se "debe combinar el ingreso de nuevos recursos con una reducción considerable de los costos financieros" y que "la solución a los problemas actuales y futuros del balance de pagos sólo podrá alcanzarse a la postre por vía de la expansión comercial y del aumento de los ingresos de exportación. Para lograrlo es preciso aumentar la capacidad exportadora y crear un medio internacional que amplíe los mercados para las exportaciones latinoamericanas y que permita que mejoren sus precios".

Estos planteamientos de la Secretaría de la CEPAL se hicieron en un momento en que los gobiernos se veían enfrentados a una posición inflexible de parte de la banca internacional, del FMI y el Banco Mundial, lo cual trajo consigo el apoyo entusiasta a estas propuestas. En efecto, había cambiado dramáticamente el foco de la discusión de la deuda latinoamericana, desde lo técnico y financiero a lo social y político; proponiendo una acción con-

enero-junio/1989

certada para enfrentar la crisis y la adopción de diversas medidas para reactivar la economía y enfrentar la deuda externa

En la conferencia de Quito (enero de 1984) se establecieron los llamados "criterios básicos" que se debían tener en cuenta en los procesos de renegociación de la deuda:

- En las renegociaciones de la deuda externa no se deben comprometer los ingresos provenientes de las exportaciones más allá de porcentajes razonables, compatibles con el mantenimiento de niveles adecuados de la actividad productiva interna, considerando las características propias de las economías de cada país.
- Se deben incorporar fórmulas para reducir los pagos por concepto del servicio de la deuda, mediante la reducción drástica de los intereses, comisiones y márgenes por todo el concepto, que aumentan considerablemente los costos de refinanciamiento. Asimismo, se deben explorar mecanismos para estabilizar en el tiempo el monto de recursos que se asignan al servicio de la deuda, conforme el perfil de pagos de cada país.
- Es necesario convenir plazos y vencimientos sustancialmente más largo que los actuales y períodos de gracia más amplios y examinar, con la mayor urgencia, la posibilidad de transformar una porción considerable de la deuda acumulada en obligaciones de largo plazo, para lo cual deberá contarse con la cooperación de los gobiernos de países desarrollados y de los organismos financieros internacionales.

- Se debe asegurar, para todos los países de la región, el mantenimiento de un flujo neto, adecuado y creciente de nuevos recursos financieros tanto públicos como privados, a través del otorgamiento de créditos comerciales y financieros adicionales, como un componente esencial de las renegociaciones de la deuda externa y para garantizar el proceso de desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe.
- Asimismo, con el objeto de fortalecer la capacidad de pago de nuestros países, los procesos de renegociación de la deuda deberán ser acompañados con medidas comerciales indispensables para mejorar las condiciones de acceso de los productos de exportación de América Latina y el Caribe en los mercados mundiales y la eliminación de las crecientes prácticas proteccionistas por parte de los países desarrollados.

La solidaridad entre los mayores deudores latinoamericanos se reforzó en marzo de 1984, durante la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo en Punta del Este, Uruguay.

Pero esta posición se debilitó posteriormente. La banca internacional, preocupada por la actitud solidaria y firme de América Latina en la reunión de Quito, decidió utilizar una estrategia de "divide y vencerás", contando con el apoyo indirecto del gobierno de EEUU. La estrategia de los banqueros trató de ganar la cooperación de la mayoría de los países ofreciendo tasas bajas de interés y mejores términos de pago, mientras se ponían exigentes con los gobiernos que no deponían su posición

(Argentina). La maniobra de la banca internacional consiguió el ablandamiento de las posiciones de varios gobiernos en la reunión de Cartagena, ignorando los objetivos del Plan de Acción aprobado en Quito el año anterior.

La presión de la banca internacional y de algunos gobiernos de los países capitalistas centrales, puso a la defensiva a los gobiernos latinoamericanos que habían impulsado esta iniciativa de frente común para enfrentar las negociaciones de la deuda.

El único gobernante latinoamericano que se ha mantenido dentro de las concepciones de la Conferencia de Quito es el Presidente del Perú, Allan García, quien en 1985 declaró que sólo dedicaría al pago de la deuda externa el 10% de los ingresos de exportación, y lo ha cumplido, haciendo que la situación económica de su país no continuara deteriorándose.

Los únicos países latinoamericanos que han conseguido que los acreedores acepten que el financiamiento global se ajuste en alguna medida a las necesidades de crecimiento económico, han sido México y Venezuela que lograron relacionar el pago de la deuda con los precios del petróleo, pero de ninguna manera esos países han conseguido resolver el pago de la deuda externa.

*c) Transferir la deuda contraída con la banca internacional a los gobiernos de los países industrializados, en condiciones de pago a largo plazo.* Entre las propuestas hechas en América Latina que pudiera clasificarse dentro de esta concepción, está la de Fidel Castro, quien planteó en febrero de 1985, lo siguiente: "Creo que puede aliviarse esa situación de explosión si la deuda es

cancelada de un modo u otro, mediante acuerdo de las partes o por decisión de los deudores...".<sup>12</sup> Fidel Castro propuso "un período de gracia de 10 a 20 años aproximadamente como mínimo en las obligaciones de su deuda externa, incluidos los intereses", "...según los países y las circunstancias", "... y "como los acreedores son fundamentalmente bancos privados, la solución será que los países industrializados se hagan cargo de esas deudas ante sus bancas privadas, si se quiere impedir la quiebra del sistema financiero"<sup>13</sup> "... y esto no es para resolver los problemas, sólo para empezar, para tener un alivio, un respiro, porque desde luego, aún así no se supera el problema"<sup>14</sup>, "... "no habría todavía solución a los problemas del subdesarrollo, ni se habría establecido un nuevo orden económico internacional, sería simplemente el comienzo".<sup>15</sup>

ch) *Convertir unilateralmente la deuda para pagarla en un plazo más largo.* Esta estrategia parte de la premisa que el mercado no es capaz de conseguir el ajuste y que la regulación pública es poco eficiente cuando está de por medio la banca internacional; propone la conversión unilateral y no comercial por parte de los deudores.

### **Condiciones y perspectivas para el pago de la deuda**

Las condiciones económicas internacionales y las de cada uno de los

países del Istmo Centroamericano se han modificado sustancialmente en los últimos seis años. El relativo estancamiento económico de los países en donde se venden las exportaciones del área, se revela como una condición que permanecerá por mucho tiempo, manteniendo deprimido el principal factor que dinamiza las economías centroamericanas. Los procesos de ajuste estructural para integrar en condiciones nuevas las economías centroamericanas al sistema capitalista mundial, no parecen dar los frutos tan esperados por ciertos sectores de la empresa privada. Las supuestas ventajas comparativas (el hecho de mantener salarios relativamente bajos) chocan con las barreras proteccionistas de los países desarrollados; la misma "Iniciativa de la Cuenca del Caribe", impulsada por EEUU para aislar a Cuba y aumentar los lazos de dependencia de varios países con respecto al coloso del norte, no logró las metas previstas ni los efectos esperados.

Los países están endeudados y la crisis económica está haciendo retroceder las sociedades a condiciones económicas y sociales de la década del sesenta e incluso del cincuenta. Los mercados de los principales rubros de exportación de la región se encuentran deprimidos. Las importaciones han llegado a niveles difíciles de continuar disminuyendo sin afectar seriamente la capacidad productiva interna. El saldo de la balanza comercial es crónicamente negativo. El desempleo es relativa-

12. Fidel Castro, *Sobre la Deuda Impagable de América Latina, sus consecuencias imprevisibles y otros temas de interés político e histórico*, Editora Política, 1985, Habana, Cuba, p. 87.

13. Fidel Castro, *Opus cit.*, p. 79.

14. Fidel Castro, *Opus cit.*, p. 77.

15. Fidel Castro, *Opus cit.*, p. 81.

mente alto y grandes masas de la población subsisten en el sector llamado informal. La inflación es relativamente elevada y los salarios reales están disminuyendo rápidamente.

La situación política de la región asignada por la intensión de EEUU para hacer fracasar el proyecto político sandinista en Nicaragua, se ha expresado en una fuerte corriente de fondos externos hacia la región, siendo los principales recipientes El Salvador, Costa Rica y Honduras. Pero estos fondos se filtran rápidamente hacia el exterior por el uso militar en algunos países y la apertura al mercado internacional en casi todos los casos.

La situación de los países es de necesidad urgente de financiamiento externo para superar la crisis a mediano y largo plazo, sin embargo se ven obligados a dedicar la mayor parte de los ingresos de exportación para pagar intereses y hacer las amortizaciones más urgentes.

Las opciones político-económicas sobre el pago de la deuda están dadas por las condiciones económica-financieras de los países, por el peso del pago de la deuda y el grado de participación real de la población en

la generación de las políticas gubernamentales. Excepto en el caso de Nicaragua, los países del Istmo Centroamericano que han llegado a situaciones de crisis en el pago de la deuda, han encontrado el apoyo temporal de agencias de los EEUU, lo cual les ha permitido incluso tener una posición relativamente fuerte ante el Banco Mundial y el FMI, pero este apoyo financiero tiene sus límites, no puede continuar indefinidamente y la tendencia a mediano plazo es a disminuir.

Durante los próximos tres años posiblemente los gobiernos tratarán de conseguir la comprensión de los acreedores, pero el pago de intereses y amortizaciones está creciendo como reflejo del fenómeno de terminación de plazos de gracia y del crecimiento del endeudamiento en los primeros años de la presente década. Las circunstancias obligarán a los gobiernos a asumir posiciones cada vez más radicales en relación con el pago de la deuda.

A nivel latinoamericano, el Presidente Allan García dejará de estar solo en su posición, su ejemplo será seguido por otros mandatarios latinoamericanos